Viérnes 13 de Mayo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V – Número 1,557

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad.............. 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto........... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Viérnes 13 — San Pedro Regalado, confesor

EL DEMÓCRATA

Administracion provincial

Lo hemos dicho muchas veces y lo hemos repetido hasta el cansancio; la oposicion no pierde oportunidad de atacar al Gobierno, con la mayor injusticia, y poniendo en su marcha progresiva cuanta traba y obstáculo reputan adaptado á su fin.

No se ha atacado y calumniado simplemente al magistrado—la calumnia han arrojado su baba inmunda sobre la persona, penetrando hasta en el sagrario del hogar.

Y cuando se ha visto que se ha visto que el arma esgrimida, no producia las heridas que se esperaban, se ha apelado á otro género de ataque, cual es poner en pugna al gobierno nacional con el de la Provincia.

Los diarios de la oposicion y aún otros que no lo son dicen que el Gobierno Nacional ó el Congreso deben proceder de modo á que cuanto antes los poderes públicos de la provincia, abandonen la Capital, en dónde no han debido recidir ni un solo instante.

Indudablemente creerán, lo que es dudoso, que se pueda cambiar toda una administracion, con personal y archivos, con la misma facilidad con que se cambia uno de camisa.

Nadie mas preocupado está con este asunto que el Gobernador de la Provincia.

Sus primeros decretos han podido demostrar al pueblo, que su anhelo es dotar á Buenos Aires, á la brevedad posible, de una capital permanente.

Pero esto no es soplar y hacer botellas.

Se necesitan practicar estudios prévios en los pueblos de la provincia, que se creen mas adaptables para escoger el que en mejores condiciones y presente mayores ventajas para declararlo capital.

Eso es lo que se ha mandado hacer; prudentemente; y aún algo mas, se ha nombrado una comision que se encargará de hacer levantar planos de los edificios á construirse, la que dirá tambien el valor aproximado que costarán esas obras.

No puede pedirse mas.

Las cosas quieren principios, y el Gobierno de la provincia, porque así se les ocurra á algunos mal pensados, no ha debido de ninguna manera abandonar esta capital para trasladarse á Flores, Moron ó Quilmes, dónde no tendria las mas preciosas comodidades para establecer sus oficinas.

Para probar que esto es posible se cita el hecho de que el Gobierno Nacional en Junio del 80, así estalló la rebelion, se trasladó á Belgrano con todo el personal de empleados y llevando hasta los muebles de sus oficinas.

Algo hay de cierto en esta afirmacion, pero nadie negará que en ese pueblo el gobierno no tenia las comodidades necesarias, que el movimiento de todas las oficinas estaba paralizado, y que los archivos, cuando tornó la paz al país, estaban en el mayor desórden, habiéndose perdido muchos espedientes.

[illegible] organizacion y desquicio es [illegible] lo que pretenden los [illegible] que el gobierno de la Provin- [illegible] huésped incómodo, que debe [illegible] á la calle, á la manera que lo hace un dueño de casa con un inquilino tramposo.

Un diario de la mañana cuyo nombre no recordamos, trae entre otras lindezas las siguientes:

«Hoy, varios diarios de todos colores, toman sobre sí la empresa de exigir al gabinete Nacional y al Congreso, que inciten al gobierno de la Provincia á que se busque cuanto antes su asiento permanente ó provisorio; pero que salgan de aquí pronto.

Los decretos de Rocha que calificamos de gruesos puñados de pimienta arrojados á los ojos del gobierno Nacional, han despertado la sospecha de que lo que menos quiere y menos se propone, es crear una capital para Buenos Aires y salir de la Capital de la República.

«Vigilando y conteniendo á un huésped incómodo, que ha vivido solo del espíritu y de las tendencias estrechas del localismo, no es posible gobernar, administrar ni legislar con tranquilidad y mesura.

Y luego el Gobierno Nacional tiene el deber de garantir á las provincias su organizacion constitucional; y está fuera de ella la Provincias cuyos Poderes Públicos la gobiernan desde fuera de su territorio.

Buenos Aires desempeña hoy un papel ridículo en la union Nacional, porque no es sino un territorio y una poblacion sin gobierno propio.

Los primeros párrafos son la revelacion que confirma nuestras primeras palabras.

Lo que se busca es la desidencia entre los poderes nacional y provincia.

El colega á que contestamos no parece sinó que fuera un grande aficionado al articulinario, cuando se acuerda de los *olores*. De otra manera no nos esplicamos cuales sean esos puñados de pimienta arrojados á los ojos de no sabemos quien.

Los otros párrafos no son sinó un disuario, de una mente enferma, que dia y noche, hora por hora, vive viendo visiones.

¿Cuál es huésped incómodo que hay que vigilar y contener?

Quién es el que ha vivido solo del espíritu y de las tendencias estrechas del localismo?

Quién pone trabas al Gobierno Nacional y le quita su tranquilidad!

El Dr. D. Dardo Rocha Gobernador de la Provincia!

Es preciso ser muy loco ó muy tonto para pensar esto de quien ha contribuido mas que nadie, á que hoy la República esté como está—tranquila y con su capital definitivamente establecida.

Por lo demás en ninguna Provincia peligra la organizacion constitucional, y Buenos Aires, lo que es un sarcasmo de grueso calibre, no está haciendo un papel ridículo en la union nacional, y tiene su gobierno propio, muy propio.

En vano es que los opositores vengan á arrojar en medio del pueblo, la manzana de la discordia.

Se conocen sus viejas mañas, se saben sus tendencias á todo lo que es malo y perverso, y de ahí que todos los escuchen como quien oye llover.

LA ARMADA ARGENTINA

Enseñanza del Marinero

Antiguamente, me refiero á diez ó quince años atras, cuando nuestra Escuadra se componia de unos cuantos buques mercantes por su construccion, como el Brown, Guardia Nacional, Pavon y otros, si bien no tenia los elementos y principios de la actual; habia una especie de rutina establecida, para el servicio interno y externo, que aunque solo era basada en la costumbre, hoy con las nuevas ideas que vienen conjuntamente con los buques modernos, que son verdaderamente de guerra, las ha destruido, pero no se han creado nuevas, para sustituir aquellas: entonces todo tenia su régimen, hoy nada tiene nada, permítaseme así decirlo; pues todo ha sido demolicion, echar nuevos cimientos, pero sin edificar sobre ellos.

A pesar de que los comandantes de buques recibian órdenes directas del Ministerio de la Guerra ó del capitan del puerto, y no tener la Armada la organizacion del personal de una direccion de ella, como ahora, (E. M. y Capitania General de Marina) habia mas unidad de accion, un solo régimen interno y extreno en los buques, y por tanto las buenas consecuencias que esto trae consigo.

No vamos á hablar de grandes combinaciones: solo sí, sobre cuestiones sencillas que nó por ser tales dejan de tener su importancia; ¡cuestiones de detalles se dirá! pero esos detalles forman el conjunto de una buena organizacion, decimos nosotros. No nos ocuparemos de las cuestiones en general y de otro órden mas trascendental, porque ya esa mision se las han impuesto como un deber, inteligencias mas claras que la muy humilde nuestra.

Siguiendo pues nuestro asunto, decimos que hemos traido aquellos recuerdos de nuestra embreonaria Escuadra de ahora doce años, nó para querer ponerla á la par de la moderna, sinó para hacer resaltar mas los defectos que esta tiene, ó indicar la manera de corregirlos.

En aquello, se enseñaba diariamente el ejercicio de cañon, de vela, remo y fusil; pero como es natural, mas preferencia daba á las tres primeras: se queria tener ante todo buenos marinos y artilleros que infantes. Hoy la cosa cambia; nuestros marineros pueden bajar á una parada con un fusil al hombro y competir con la tropa de linea, en cuanto á ejercicios de compañia y batallon; pero nó respecto al tiro al blanco tanto de fusil con los infantes, como de cañon con los cuerpos de artilleria.

Antiguamente los Comandantes de buques hacian obligatorio el ejercicio de botes á la vela, y diré de paso, en aquella época eran muy frecuentes los fuertes temporales del S E. que tantos naufragios causaban en los buques fondeados en el puerto: pues bien aquellos Gefes tenian orgullo de poseer Guardias Marinos, Aspirantes y marineros, que desafiándolo todo, fundados en su práctica y espíritu de verdaderos marinos, se lanzaban en una pequeña lancha á la vela, y la guiaban con mano firme por entre las amenazadoras olas, regresando despues radiantes de alegria conduciendo vidas que habian arrebatado al furor de aquellas.

Hoy, porque dos ó tres veces han naufragado embarcaciones conducidas por manos inespertas, se ha prohibido el ejercicio á vela, y aun basta que en las faenas del servicio diario se pueda hacer uso de ella: por eso vemos en los dias de viento, que los botes de guerra tardan una, dos, tres y hasta cuatro horas en llegar á sus buques—¡pobres marineros!..... y los guadañas en sus pequeños embarcaciones pasan como flechas por el costado de esos botes, á impulso del viento que hincha sus velas, y los marineros ¡atroz anomalia! renegarán del viento, de la protectora brisa del marino!

Borrar esa órden que denigra á nuestra oficialidad y tripulacion, compete al Sr. Gefe del Estado Mayor y esperamos confiado que así lo hara, porque así llenará parte de su mision dando ese progreso á la Armada.

Que no se hagan mas infantes en los buques de la Escuadra Argentina; que sepan sí, hacer un buen disparo sobre un blanco y aunque ignoren el compás del paso redoblado CORTITO Y LIJERO y los movimientos A UN TIEMPO del fusil.

Al ver por nuestras calles un marinero de la Armada solo se conoce que tal es, por el uniforme que viste; vistasé un marinero de la escuadra Española, Inglesa ú otra cualquiera, con uniforme de infanteria, y nó se conseguirá engañar á nadie:—todo el mundo sacará en limpio la profesion que verdaderamente tiene; todos dirán he ahí un marinero que aunque esta disfrazada de soldado su *aire* va diciendo á gritos ¡soy marinero! ¡me ahogo dentro de esta casaca! ¡Es claro! ese paso estendido, ese cuerpo que parece seguir el movimiento inverso á la escora de un buque para guardar el equilibrio, esa pisada firme, esa soltura en los movimientos, en fin esa agilidad que revela todo su conjunto, en nada se parece al paso veloz é inconsistente, á ese cuerpo que parece oprimido por un corsé que le priva todo movimiento y por último, á ese soldado que marcha con la vista al frente, fija siempre en un objeto distante veinte pasos en la direccion de su camino.

Nuestros marineros necesitan saber maniobrar bien en un buque, yá de vapor ó de vela, en un bote á remo y vela; saber hacer buenas punterias con cañon, y fusil; saber efectuar desembarcaciones llevando artilleria manejar bien el pico y el hacha: y esos ejercicios de vista y aparatos dejenlos para cuando halla paradas en las grandes fiestas.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Senadores

Entraron á sesion los señores Senadores á 2 y 45 p. m., con asistencia de 15 de sus miembros.

Se aprobó la acta de la sesion anterior.

Se pasó en seguida á dar lectura de los asuntos entrados que fueron: Un mensaje del Poder Ejecutivo dando cuenta de haber recibido del Senado la eterna para el nombramiento de uno de sus miembros, que debe llenar la vacante del puesto de contador que se encuentra acéfalo.

El siguiente proyecto del Senador B. Hueyo, que fundado por su autor, pasó á la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Autorízase al Directorio del F. C. del Oeste para emitir bonos de F. C. hasta la suma de 30.000,000 ps. m|c. con destino á la construccion del ramal de Lobos al Pueblo del Saladillo, con arreglo á la traza proyectada.

Art. 2° Los Bonos de F. C. gozarán de un interés de 6 0|0 al año y 2 0|0 de amortizacion debiendo hacerse el servicio cada trimestre por sorteo y á la par.

Art. 3° Las construcciones existentes en el Ramal á Lobos como las que se ejecuten con arreglo, á esta ley, garantiza las obligaciones que se emitan, afectándose especialmente al servicio de los intereses y amortizacion del producido líquido de la via.

Art. 3° Si los fondos que se destinan especialmente al servicio de la deuda no bastaren á cubrir el monto de los intereses y amortizacion, el Directorio podrá disponer de las entradas generales para su pago.

Art. 5° Queda autorizado el Directorio del Ferro-Carril para hacer los gastos que demanda el cumplimiento de la presente ley imputándose á ella misma.

Art. 6° Comuníquese, etc.

B. Hueyo.

El Proyecto que damos á continuacion del Senador Barra.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Autorizo al Poder Ejecutivo para suscribirse á 200 ejemplares de la obra publicada por el doctor don J. B. Alberdi titulada la República Argentina en 1880 para ser distribuidos á los miembros de la Legislatura y la Administracion.

2° Este gasto se imputará á Rentas Generales.

3° Comuníquese.

F. de la Barra.

Su autor hizo mocion para que el proyecto fuese tratado sobre tablas, dada la insignificancia de la suma que se trataba de votar, cooperando de esta manera al desarrollo de la ciencia, ilustrándola con obras como las del doctor Alberdi.

El Senador Rosas. Se opuso á que el proyecto se tratase sobre tablas, sin que antes una Comision conociera sus teorias.

Con motivo de esta desidencia se suscitó una acolorada discusion en la que tomaron parte los senadores Bengolea, Demaría, Hernandez, Araoz, Hueyo y otros mas.

Cerrado el debate por indicacion del Senador Rozas y puesto el proyecto á votacion resultó empatada.

El señor Presidente resolvió por medio de su voto aprobarlo, invitando en seguida al Senado á pesar á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se puso en discusion general y particular el referido proyecto.

No haciendo uso de la palabra ningun Senador se votó y fué aprobado por unanimidad.

Se pasó en seguida á la órden del dia.

La Comision de Presupuesto dió cuenta del despacho de varios asuntos, que por carecer de oportunidad aconseja se archiven.

FOLLETIN 21

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

tan mezquina la prioridad y la superioridad de mis derechos respecto á María. Es verdad que hemos estado separados algun tiempo, pero he vuelto y . . . .

—¡Luego eres tú, miserable! exclamó Luciano soltando el brazo de María, que tenia aun asido, y lanzándose sobre Antonio. ¡Y yo que ni siquiera lo habia sospechado! ¡Oh, ahora recibirás la recompensa de tu crimen!

Pero la jóven abrazándose á sus rodillas inundada en lágrimas, impidió el movimiento de Luciano.

—¡Déjame que castigue á ese miserable!

—Pero hombre, ¿qué arrebatos son esos? exclamó Antonio, que se habia puesto de pié y parapetado detrás de un mueble para contener el primer ímpetu de nuestro héroe.

Tén calma y hablemos como hombres, no escandalicemos como mujerzuelas, que ya habrá espacio para todo, y yo te aseguro que si es necesario no habrán de quedar sin respuesta y sin castigo tus insultos. Y tú, María, basta de gimoteos y hablemos como Dios manda.

Veamos qué es lo que ha pasado aquí, que yo tambien tengo mis derechos para pedir cuentas.

¿Luciano no sabia nada de nuestras relaciones?

—No, contestó débilmente María.

—¿Cuál es, pues, la esplicacion de sus palabras?

—Sabia que habia tenido relaciones con un hombre y que éste me habia abandonado, pero no habia querido decirle que eres tú.

—Y ha querido casarse contigo durante el tiempo en que hemos estado . . . . reñidos?

—Sí, volvió á contestar María.

—¿Y por qué no me lo dijiste ayer cuando vine yo á proponerte lo mismo para enmendar nuestra falta?

—Porque Luciano habia desistido ya de ese pensamiento con la revelacion que yo le habia hecho, hasta hoy que ha venido á proponérmelo.

—¡Ah! con que hoy ha vuelto . . . . exclamó Antonio mirándole de soslayo, y con desconfianza que fuera el mismo el pensamiento de Luciano.

Este, conteniéndose en su primer ímpetu para no dar el escándalo de que hablaba Antonio, se habia dejado caer en un sillon durante el anterior diálogo, con los codos apoyados en una mesa que tenia delante y la frente en ambas manos.

Dominó un momento de silencio, y el jóven, que á pesar de su posision y su dolor no habia perdido una sola palabra de la conversacion, se levantó lentamente y dijo á Antonio con imponente calma:

—¡Ha terminado usted ya su interrogatorio, caballero? Pues ahora supongo que no tendrá usted inconveniente en que salgamos juntos para escuchar el mio. Ya vé usted que no procuro ninguna violencia, y que soy dueño de mí mismo por completo.

—Yo no puedo aceptar un duelo contigo, Luciano; media entre nosotros una antigua amistad, y acabas de prestarme hace poco un servicio que me lo impide, siquiera hayas usado de formas humillantes y desconfiadas al hacerlo.

—¡Yó! exclamó Luciano admirado. ¡Eso es una disculpa cobarde!

—Hay otro medio mejor, continuó Antonio desentendiéndose del insulto; los dos aspiramos á la mano de María; aunque yo la amo tanto, por lo ménos, como tú, aunque tengo mayores derechos á ella, y aunque es cuestion hasta del amor propio de uno mismo, consiento en someterme á su fallo; que elija María entre los dos.

—¡Miserable! exclamó Luciano, ¿habia de someterme yo á un certámen de semejante naturaleza con un infame como tú?

—Poco á poco, no me insultes y recobra esa calma de que hacias alarde hace un momento. Esa es la única solucion posible y racional.

—¿Y piensas que la aceptará ella?

—¡Yó! exclamó María, ¡qué horror!

—Ya lo oyes; ó me sigues ó te escupiré al rostro en medio de la calle como á un canalla que eres.

—¡Luciano!

—Pero yo tampoco puedo consentir en ese duelo, dijo María.

—Pues elije, repuso imperiosamente Antonio.

—¡Yo! ¡Por Dios, eso no es posible! ¿Decís que me amais y quereis martirizarme hasta ese punto?

—Vamos, vamos pronto que pierdo ya la paciencia; ya te obligaré, gritó Luciano; y haciendo un movimiento rápido se aproximó á Antonio alargándole un tremendo puntapié que todavia le alcanzó á pesar de haberse éste retirado vivamente.

—¡Cómo, vive Dios! ¿te atreves á injuriarme de ese modo?

¡Basta, pues, de consideraciones!

¡Vamos, pues!

Ambos jóvenes se dirigieron resueltamente hácia la puerta.

María, en vez de lanzarse hácia ellos, corrió á un neceser que estaba encima de su costurero, y sacando precipitadamente de él un puñalito, les dijo blandiéndolo y con una voz y un ademan tan resueltos que no daba lugar á dudas:

—Si pasais el dintel de esa puerta, antes que hayais llegado á la calle me habré atravesado el corazon con este cuchillo.

Los dos rivales se quedaron suspensos. Luciano trató de correr hácia ella para arrebatarle el arma.

—No os acerqueis, les dijo María comprendiendo su intencion; antes de que hayais tenido tiempo de llegar hasta mí, me habré hundido el puñal en el pecho, sino comprometeis el mas solemne juramento de desistir de ese desafio.

—Pues bien, á tu vez transige y acepta la proposicion que te he hecho, dijo Antonio, escoge á uno de los dos.

—Eso es imposible.

—Pues tambien lo es entonces que yo deje de vengar el insulto que he recibido: elije.

—Pero, Dios mio . . . .

SELLOS DE GOMA

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.
498 m23 perm

Puestos á votacion fueron aprobados por unanimidad.

Un despacho de la Comision de Hacienda en la solicitud de los señores Migoni y Ca. para la construccion de un ferro-carril que partiendo de la Estacion Velasquez llegará hasta Bahia Blanca.

Informo el señor Hueyo aconsejando que esta solicitud pase al P. E. para que pida á los solicitantes la traza, plano, y otras esplicaciones, que hagan luz para resolver este asunto.

Un mensaje del P. E. aceptando el nombramiento, de un representante ante el árbitro, en el asunto de límites con Córdoba y Santa-Fé.

El Senador Bengolea hizo mocion para que la Cámara ordenará la impresion de los documentos que tiene en cartera la C. de N. C.; fué aceptada.

El Senador Hueyo ampliando esa mocion pidió todos los documentos que existieran sobre este asunto,para así poder formar acertada opinion; fué asi mismo aceptada.

No habiendo otros asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion á las 5 y 10 p. m.

OPERACIONES COMERCIALES

Los alzistas se esfuerzan por sostener el precio del oro.

Pero, quieran ó no, serán derrotados.

El oro, dentro de poco, estará á veinte y cinco.

Mas: en la Bolsa no se ha comprendido toda la importancia del proyecto del señor Calvo.

Si, segun ese proyecto, el billete del Banco, que lleva el sello de garantia del Gobierno Nacional, es recibido *en todas* las oficinas nacionales, el campo de circulacion de esa moneda se ensancha considerablemente y por aquel hecho aquel papel entra á circular en toda la Rerepública.

Qué suma no se internará y se detendrá en las provincias para responder á las exigencias del comercio é industria de esos pueblos!

Es incalculable, pero enorme.

Y puede asegurarse desde ya que operado aquel hecho por la sancion del proyecto del señor Calvo, el Banco de la Provincia, careceria de suficiente papel para responder á las necesidades de las cuantiosas operaciones comerciales de esta capital.

Entonces el que poseyera un peso fuerte lo tendria que dar por 25 de moneda papel y aun por menos, porque la moneda que escasea en los cambios tiene premio.

Algo mas:

Hasta donde llegaria el descenso, la caida del metálico, si el Directorio mandára poner al frente de sus oficinas estas sencillas palabras: Cambio á 44!

El oro bajaria á 25 y á 23, quizá.

Desapareceria tambien el cambio actual ficticio 49, producto de la contabulacion de los Bancos particulares.

Pero. . . . hay intereses particulares que se cruzan: no faltan quienes tengan todavia algunos fardos de lana y les convenga que el metálico permanezca á cierta altura.

—Las cédulas hipotecarias siguen firmes á los precios de ayer.

—El remate de la cabaña de Quirno en Moron, el Domingo y Lúnes, ha dado un espléndido éxito; los carneros obtuvieron magníficos precios. Algunos de los carneros importados, alcanzaron 11,000 pesos; y uno se vendió en 30,000 pesos.

—Las vacas de leche se vendieron á 2000 ps. cada una, con ternero. Se sacaron cerca de 700,000 ps.; otro tanto por las cabañas.

—El vapor Paranaguá, saldrá con 30,000 cs. vs. y 900 fardos.

—Una cantidad de lana lavada de Córdoba, llegó ayer al Once de Setiembre, consignada á Mr. E. Casey; igualmente 1,000 arbs. de lana superior, de Navarro.

—Es posible que se establezca un tramway del Tandil á Bahia Blanca; los concesionarios, señores Mac. Ynos, tienen un gran capital para esta empresa.

—Han sido propuestos como sócios de la Bolsa, los siguientes señores:

F. H. Wallace, B. Urritigoyty, F. Delatre, Antonio B. Despouy, L. Gregoire, Ernesto Honori, José Martinez, Juan Poggi, Ad. Rubens, F. Busliman, P. Campantico, A. Belloa.

—Llegaron al mercado del Sud ayer, 185 wagones con lana, cueros lanares, etc., y 9 id con maiz, 2 id con trigo, 1 id con pasto y 22 carretas con lana, cueros vacunos, cerda, cueros lanares, etc.

Las ventas fueron: 400 á Bellocq 60, 70, borrega, 430, id Bonifacio 60, borrega, 75 id id 70 dna; 300 id Indarte 72 id, 1,340 id Rubin 91, 200 id id 78; cueros lanares 806 docenas á 23 y 27 reales; desechos á 19 y 21 1|2 id; 20 docenas corderitos á ps. 12, cueros vacunos 216, á 168, 163 1|2, 160, cerda 66 arb., á ps. 140, 150, cueros de caballo 140, á 33, 35; potrancas á 16, nutria 750 libs. á 9.

—Al mercado del Once, llegaron ayer 2,000 arb. de lana, y 1,017 fanegas de trigo, y 1,128 fanegas de maiz.

Las ventas fueron: 800 arrobas lana at. 78, 88; 570 id id Novoa, 71; 1100 id Unzué, 83, 87, 89; 630 id id 60, 70, 72, borrega; 920 doc. cueros lanares 21, 22 1|2, 25 rls.; desechos á 15, 17 rls.; 100 doc. pelados á ps. 48; 400 doc. corderitos á ps. 18; 143 cueros vacunos á 170, 175; 85 arrb. cerda y 130, 132; 93 id de potro á 30, 32; potrancas á 15; nutria 120 lbs. á ps. 7 1|2; sebo 100 arrb. á 40; trigo 230 fanegas á 190, 208, 21fl; maiz morocho á amarillo en grano, 52, 45, en espiga á 58; harina 3,000 arrb. primera clase á ps. 35; alpiste 250 arrb. á 26; pasto 164 fardos á 350, 430, 500, 550.

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

METÁLICO

Al contado..........	78718	28 65		
Sábado 14..........	43000	28 65		
Fin del mes..........	175000	28 55	28 00	
Junio 30..........	362000	28 45	28 4.	
Julio 31..........	50 00	28 40		
Mryo 21..........	20000	28 C9		

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Fin del mes..........	10000	97 1/4	97 1/8
Junio 30..........	40000	97 1/4	97 1/4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	311	93 1/4	93 1/2
Sábado 14..........	100	93 5/8	
Fin del mes..........	2450	93 1/2	
Junio 30..........	700	93 1/2	94

ECOS DEL DIA

El cólera

Respecto á las noticias de que se habia declarado el cólera en la Uruguayana, han salido ciertos.

Hé aquí algunos de los párrafos de la nota, en que, el Departamento Nacional de Higiene, comunican tan mala nueva al Gobierno de la Nacion, la cual no lo publicamos integra por falta de espacio y ser estensisima. La resolucion al respecto no se ha dictado aun á causa de no haber asistido á su despacho, el Ministro de Marina, sin embargo de ello, la Capitania General de Puertos ha dispuesto una cuarentena preventiva para todos los puertos argentinos del alto Uruguay.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1881.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

A consecuencia de haber anunciado, algunos de los periódicos que se publican en esta, la existencia del cólera en la Uruguayana, me diriji por telégrama al capitan de Puerto de Monte Caseros el dia 6 del corriente, pidiéndole la averiguacion del hecho.

El capitan de ese puerto no se ha dignado contestarme, pero el nueve del corriente el señor capitan general de puertos me avisó por nota que su subalterno de Concordia, le comunicaba que no tenia conocimiento de la existencia del cólera en la Uruguayana.

Anoche recibi nota de la capitania en la que me comunicaba haber recibido un telégrama del capitan de puerto de Concordia, comunicándole que segun telégrama de Federacion, hay *peste* en Uruguayana.

Amas de estos párrafos hay otros en que, pide autorizacion para establecer una cuarentena de 7 dias para los buques que traigan procedencia de la Uruguayana, la cual será aumentada ó disminuida segun aumente ó disminuya la peste. Pide tambien sea aprobada la medida que ha tomado anoche, pidiendo al capitan general de puertos, que ordene á todas las capitanias y subdelegaciones de los puertos situado en la costa del Urugury, sometan á observacion sanitaria á los buques con procedencia de la Uruguayana.

Privilegios

A los señores R. Von Emster y Ca. se les concedió ayer por el gobierno de la Nacion, previlegios de paquete para el vapor aleman *Brawnswah* que haga la carrera á Amburgo y Escala.

Nombramiento

Comisario de la Escuela de Artilleria, ha sido nombrado don Pedro de La Rosa, en reemplazo de D. C. Rodriguez, él ha sido á la vez reemplazado en el puesto que ocupaba por D. H. Castilla.

Fondos

Ayer se le dieron los fondos necesarios para hacer el pago de las cuotas de enganche en el Batallon de Artilleria, al habilitado de este cuerpo.

—A los Comisarios, Escalada, Castro y Duchesnoi, les entregó ayer la Tesoreria General la suma de 50,000 ps. para pagar las fuerzas con cuyos haberes ellos corren.

Instituto Geográfico Argentino

Se invoca á los miembros del «Instituto Geográfico Argentino» y de la «Comision Central Cooperadora de la Expedicion al Polo Antártico y tierras australes de la República» á la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 7 y 1|2 en el local de costumbre Perú 23, para tomar en consideracion la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Una comunicacion del Exmo. Gobierno Nacional sobre las exploraciones que van á efectuarse en las «Costas Patagónicas y Tierra del Fuego».

2° Dar cumplimiento al encargó del Ministerio de Relaciones Exteriores de preparar los elementos con que debe concurrir la República Argentina á la *Exhibicion y Congreso Geográfico Internacional* que se reunirá en Venezia en el segundo semestre del corriente año.

Se recomienda la puntual asistencia.

Cárlos M. Fernandez
Francisco Seguí.
Secretarios.

Buque Escuela

A remolque será conducido hoy hasta la Boca del Riachuelo, el Buque-Escuela que se halla en el Tigre.

Allí permanecerá la escuela Naval hasta tanto se le arregle el local en que debe instalarse definitivamente en esta ciudad.

Segun se nos informa este traslado no tendrá lugar sino despues de los exámenes semestrales para de este modo no causar perjuicios á los alumnos.

Mas nombramientos

Ayudante del observatorio de Córdoba, ha sido nombrado el doctor don Walter G. Davis.

—Secretario de la Escuela Normal del Paraná ha sido nombrado don T. Carbó.

Mensage

Hoy elevó al Congreso el Ministerio del Interior, un importante mensage, adjuntando un proyecto de ley, por el que se crió una oficina de inspeccion de tierras y bosques nacionales.

Propuesta

Al Gobierno de la Nacion se han presenta los señores Martinez y Amires, proponiendole en venta, mediante la suma de 20 pfts. cada uno, 1000 caballos gordos, lo que entregarán en cualquier punto de esta República que se le indique.

Renuncia

El coronel Lasserro presentó ayer su renuncia, de separacion completa del servicio activo de la armada.

Para los pitancista

El Gobierno de la Nacion acaba de recibir una nota de la direccion General de Correos y Telégrafos, en la cual pide autorizacion para crear en esta ciudad seis estafetas á mas de las existentes, pues hace presente que hay barrios que estan muy distantes de los centros en que debe depositarse la correspondencia y á los cuales no es justo privarles de los medios fáciles de comunicacion.

Exhoneracion

Al Gobierno Nacional ha pedido don Bautista Bussinelli y Ca. se le exhonere por el término de dos años ei page de patente y contribucion directa para un establecimiento destinado á la fabricacion de fósforos en esta ciudad.

Memoria sobre la Patagonia

El Gobierno Nacional ha autorizado al *Instituto Geográfico Argentino* para que proceda á publicar los planos y la memoria de la Patagonia escrita por el Capitan don Cárlos Malleoyano sobre sus esploraciones en aquellos territorios. Con el objeto de costear en parte los gastos extraordinarios que ocasionará el número especial del *Boletin del Instituto* en que debe aparecer, el gobierno se ha suscrito con doscientos pesos fuertes.

2ª Seccion

El Ministerio de Hacienda expidió ayer una resolucion aprobando los planos y la mensura de los territorios nacionales de la 2ª seccion. Los títulos de propiedad comenzarán á extenderse.

Proposicion

El Dr. D. Roque Saenz Peña se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo la creacion de una oficina especial para el registro de las propiedades sus embargos, inhibiciones etc.

Se propone él, para gefe de esa nueva reparticion.

En 1500 fts.

Se ha presentado al Gobierno Nacional D. J. S. Horta, proponiendo en venta en la suma 1500 fts. un ponton de su propiedad que actualmente se halla en el Rosario.

Decretos

Por decretos fecha de ayer se han hecho los siguientes nombramientos.

Tres arroyos—Como titulares: Sres. Ventura Murga, Emilio Picado; Eugenio Duchesnois y Bernardo Labatté Laplace.

25 de Mayo—Titulares: D. David Lapido y el actual suplente Guillermo Valdez.

9 de Julio—Titular: Esteban Saavedra— suplentes, exequiel Sieza y Enrique Bouquet.

Magdalena—Titular: José E. Zapiola y suplentes Dionisio Rojas.

San Antonio de Areco—Titular: Cecilio Falcon.

Tapalqué—Titulares: Antonio Bonorino y Ramon Oliden.

Bradzen—Suplente: Juan Crespo.

Ranchos—Suplente: Pastor Villanueva.

Navarro—Suplente: Tomás Gaban.

Rojas—Suplente: Pedro Iribarne.

San Vicente—Titular: Adolfo Korn y Suplente Andrés Irisity.

Arrecifes—Suplente: Benjamin Saavedra.

—Por otro decreto se nombra á D. Eugenio del campo oficial de mesa en el Departamento de Policia de la Provincia.

Contrato

Ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional, la direccion general de Correos y Telégrafos, un proyecto de contrato para el servicio de correspondencia entre varios puntos de la provincia de Mendoza celebrado entre esa direccion y D. Mariano Larro.

—Para idéntico servicio en la provincia de Santa-Fé, ha sido aprobado. Este era celebrado con D. Antonio Biglino.

Taraguy

La patente de este paquete que fué sorprendido *infraganti* delito de contrabando, fué ayer casada por la capitania general de puertos.

Igual medida, segun se oye decir, se Dictará dentro de breves dias contra otros de los paquetes de cabotaje.

Propuesta

Resolvió ayer el gobierno de la nacion, no aceptar la propuesta que los prácticos, en dias anteriores le hicieron para fundar en esta ciudad una sociedad de pilotage. La causa de no habérse hecho lugar á esta propuesta ha sido por perjudicar, segun sus bases, á los demas prácticos que no formaban parte de ella, siendo esto contrario á nuestras leyes fundamentales.

Nombramiento

El gobierno nacional acaba de nombrar á D. Pedro Q. Larrosa, comisario de la Escuela de Artilleria Naval.

Nos alegramos.

El señor Larrosa es hombre honrado, inteligente y laborioso.

No es cierto

Careco de fundamento la noticia dada por algunos colegas de que el Dr. Argerich, iba á fundar un periódico.

No ha pensado en tal cosa.

El Paraná

El comisario de la Colonia Resistencia ha pasado una nota á la Oficina Central de Tierras y Colonias, comunicando que en aquella localidad, el rio Paraná ha vuelto ya á su estado normal.

Las pérdidas que ha causado la creciente son bastante numerosas, habiendo arrastrado algunas plantaciones.

Un millon

Esta es la suma depositada ayer en el Banco de la Provincia, por el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, á cuenta de la mitad de utilidades por Abril ppdo.

Beneficio

Mañana á la noche tiene lugar en el teatro de la Opera, el beneficio del simpático artista Seraffini.

Se pondrá en escena por primera vez, la comedia *Spensieratesa é buen cuere*.

Reinstalacion

En el local del Centro Gallejo tendrá lugar el Domingo próximo la reinstalacion del «Club Liberal.»

Muchacho de provecho

El célebre *Pata Santa*, el espiritual—el celebrisimo *Pata Santa*—ha caido preso nuevamente.

Se le puso entre ceja y ceja, al muy belitre, estraer del mostrador de la Zapateria calle de Libertad núm. 215,—una bicoca—cincuenta pesos, que necesitada sin duda para alguna obra de caridad.

El dueño del Establecimiento, don Cárlos Botta, que no es ningun babieca, atrapó al caballero «Pata Santa», y lo entregó á la Policia.

Calaveron!

Práctico

Don Cipriano Lesviques se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando un diploma y patente de práctico leman, prévio el exámen de ley.

Renuncia y separacion

El Comisario de Policia de Dolores, D. Luis Baca, ha renunciado ese puesto.

Don Federico Brandzen ha sido separado del cargo de comisario de Bahia Blanca.

La Justicia

Con este título aparecerá en Balcarce un periódico.

En nombre del nuevo colega *pica*.

Piratas

El Capitan de Puertos de Concordia ha comunicado á la Capitania General, que hace cuatro dias el pailebot brasilero «Flor de Tejo» iba en viaje para Santo Tomé y al enfrentar al islote de Beler, costa oriental, fué asaltada por una lancha tripulada por varios individuos que trataron de abordarla y que no consiguiéndolo, comenzaron á perseguirlo á balazos, obligándolo á retroceder hasta Federacion.

Dice que esa es una lancha pirata y pide se le dén los medios necesarios para poder perseguirla.

Un funeral

A las númerosas relaciones y amigos del distinguido caballero don Adolfo Conde que hace pocos dias falleció, les anunciamos que el Mártes 17 del corriente tendrán lugar los funerales, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de San Nicolás de Bari.

La hora fijada en las esquelas funeraria, es la 10 a. m.

Relaciones y amigos quedan invitados á cumplir con este último deber, que oclama el amigo que ya no existe.

Contador General

El señor don Juan Dillon (hijo), ha sido nombrado contador general de la provincia, por decreto de última fecha del P. E.

Resolucion

El Gobierno de la Provincia expidió ayer la siguiente resolucion:

Mayo 12 de 1881.

Visto este espediente y considerando:

1° Que la superficie del partido Almirante Brown es de cinco leguas cuadradas y seis décimos de otra.

2° Que solo dista de la ciudad de Buenos Aires 4 1|2 leguas.

3° Que si bién es cierto que por la ley de 3 de Noviembre de 1870, solo se asignan cuatro leguas cuadradas á los éjidos de pueblos de campaña, como máximun, por el artículo 147 del Código Rural se destina un radio de diez leguas en torno de la ciudad para chacras y quintas.

4° Que si bien es cierto que el partido Almirante Brown excede en una pequeña fraccion el límite asignado por la ley de 3 de Noviembre de 1870, por su inmediacion á la ciudad, el total de su superficie se halla dividido en chacras y quintas.

El P. E. resuelve declarar toda la superficie del partido Almirante Brown éjido del pueblo del mismo nombre, cabeza de partido.

En su consecuencia, comuníquese á la Municipalidad, al Departamento de Ingenieros, publíquese é insértese en el R. O.

ROCHA
CARLOS D'AMICO.

Fiestas religiosas

El Domingo empiezan en la Iglesia de la Concepcion, la funcion que celebrará anualmente la cofradia de N. S. de la Saleta.

Unica victima

En las rejiones policiales ha reinado ayer, la mayor auterilidad.

La única víctima ha sido un señor Pablo Scot, á quien le han robado dos mil quinientos pesos m|c.

Infeliz!

DIVERSIONES

Theatre des Varietes — Compagnie lyrique et dramatique française—Vendredi 13 Mai 1881—Pour la première fois à Buenos Aires, «L'article 7» comédie nouvelle en 3 actes—Cette pièce n'a jamais été représentée à Buenos Aires. «Croque-Poule» comédie en 1 acte du Théatre des Varietes —A 8 h. 1|2 precises.

Skating-Rink—Gran baile de niños en traje de fantasia á beneficio de la sociedad «Damas de Misericordia» en el Skating Rink Esmeralda 149 el viérnes 13 de Mayo.
Entrada con asiento 25 $ m|c.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EL Dr. BIANCHI
Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
69—CALLE CALLAO—69
Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo germen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 Ferm.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

AVISOS

Se alquila en la calle Buen Orden 549, un hermoso almacen con vidrieras a la calle; tiene ademas, varias habitaciones, algibe, pozo y otras comodidades. Para tratar, en los altos de la misma casa.
m5 15

Aviso Oficial

Licitacion por 500 caballos

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 12 del próximo mes de Junio á una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba para ser entregados á la órden del General Racedo en el Rio 4º.

Las claúsulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra —Mayo 12 de 1881.

609 m13 j12. *El Comisario General.*

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 1 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para diminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y. C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 76 o10 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral etc.*, se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

REMATES

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 24 de Mayo, a las 12 del dia, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos lotes de terreno, situados en esta ciudad, afuera del Once de Setiembre, señalados con los números 3 y 6 del plano levantado al efecto. El primero, formando esquina a las calles Corrientes y una calle nueva consta de 74 varas 20 céntimos de frente al Este calle sin nombre por 97 varas de fondo calle Corrientes y 60 varas 85 céntimos costado Oeste calle nueva. El segundo lote en la calle nueva entre las de Cuyo y Corrientes, compuesto de 100 varas de frente al Este calle nueva, 150 varas costado Norte, 77 varas al Oeste y 182 varas Sud, lindando por el Este calle nueva en medio con la fraccion antes deslindada y con doña Micaela Cascallares, por el Norte con Figueroa y otro, por el Oeste con terrenos Municipales y por el Sud con doña Dominga y doña Micaela Cascallares.

Esta propiedad, perteneciente a doña Juana Cascallares de Suarez, se venderá reconociendo una hipoteca de pfs. 4000. La base para la venta sera de pfs. 4000, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital espresado con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 606 m13 21

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 20 de Mayo, á las 12 del dia, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas, cuyo terreno consta de 256 varas de frente al N. O. por 700 varas al costado S. E. hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa Fé, 575 varas al costado N. E. y 83 varas á la calle Santa Fé. Linda por el frente calle por medio, camino de las Cañitas con don Manuel Obarrio, por el fondo calle Santa Fé en medio con Azto ga, por el S. E. con Gonzalez y por el costado N. O. con Luro.

Esta propiedad, perteneciente á don José Borches, se venderá reconociendo una hipoteca de pfts. 16,000. La base para la venta será de pfts. 16,000, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital espresado, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

608 m13 20

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 20 de Mayo, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Moron, compuesto de cinco manzanas de 10000 varas cuadradas señalados en el plano bajo los números 14, 15, 19, 20 y 28.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan R. Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base será de $ mil m/c., cada manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

607 m13 20.

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Juéves 19 de Mayo, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á seis cuadras al O. de la plaza, inmediata al saladero de Beriso: su terreno que son los solares A y C, de la manzana núm. 117 consta de 50 varas de frente por 100 varas de fondo, con lo en ellas edificado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, parr chancelar el crédiio hipotecario concedido á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será $ diez mil moneda corriente.

El comprador tendrá derecha á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 605 m12 19.

Baltasar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 28 de Mayo de 1881, á las 2 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas cuyo terreno consta de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente al Sud, igual á veinte y cinco varas, por 45 varas de fondo, lindado por el frente calle en medio con Gerónimo Peralta, por el fondo con la testamentaria de don Francisco Mendez por el Oeste calle en medio con don Cayetano Boholegui y por el este con doña Manuela Bastos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Jacinto Pedro Filleandeau quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 783 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 182 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 920.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 213.

599 m12 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo de 1881, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de chacra situado en el partido de las Heras a inmediaciones de la Estacion del ferro carril, cuya area de terreno consta de 350 varas de frente al Sud Este, por 890 varas de fondo, y 810 varas por costado Sud Este, terminando su frente en el fondo con un ancho de 600 vs o que da una area cuadrada de 446,250 vs, dividida esta area en seis chacras; libres de calles. Lindando por el S. O. con don Vicente Villamayor, por el S. O. tambien con mas terreno de la otorgante y por el S. E. con doña Josefa Zamudio de Villamayor.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 1,600 concedido sobre dicha propiedad a doña Casilda Villamayor de Speratti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Organica.

Esta propiedad debe pfts. 1890 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, ademas, pfts. 230 de anualidades atrazadae, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 1510.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 810.

600 m13 v28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sábado 28 de Mayo de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Azul inmediata á la Plaza, calle número 10 cuyo terreno consta de 12 metros 12 centimetros de frente al Sud Oeste, por 43 metros 30 centímetros de fondo. El edificio se compone de 13 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 2,000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Peret, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pftes. 1640 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrazadas y multas, etc.. etc.

La base para la venta será de pftes. 1.900.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 360.

601 m12 28.

Alberto Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El SABADO 28 de Mayo, a la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Centro América número 84, con 25 varas de frente ó lo demas que resulte entro de muros, por 42 varas de fondo.

El edificio consta de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad a don Constante Fernandez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 1631 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 360 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc

La base para la venta es la de pfts. 1890.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 370.

602 m12 28

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo de 1881, á la 1 1/2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Solis núm. 185, con 8 1/2 varas de frente por 60 varas de fondo las 5 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad á doña Josefa Esmeria de Muñoy quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1618 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 1873.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 387.

603 m12 28

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El sabado 28 de Mayo, a las 2 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas situadas en la calle de Salta núms. 329 a 341, edificadas ambas sobre terrenos que constan de 16 vs de frente por 70 vs ó todo lo demas que resulte asi de frente como de fondo de entre sus muros divisorios.

El edificio se compone de 4 piezas cada una.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 8000 concedido sobre dicha propiedad a don Pablo Salas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 6518 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 920 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pesos fuertes 7,438.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1482.

604 m12 v28.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 27 de Mayo en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm. 347 antiguo hoy 545, con 8 1/2 varas de frente por 68 varas de fondo, segundados terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca, en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la casilla del peaje, situado el 1º en una calle sin nombre entre las de Brown y Rodriguez, formando esquina á esta última compuesta de 31 varas de frente al Sud, por 42 varas de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre, entre las de Sala y Rodriguez, esquina á esta última, compuesta de 20 varas de frente por 40 varas de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiddad á don Julio M Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 3848 ps, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 fts de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera d pfts. 4438.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1152.

593 m11 26

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL JUEVES 26 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy: las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al sudoeste por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3895 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 pfts. de anualidades atrazadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de 4485 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pfts. 1105. 591 m11 26

Guillermo Govvland

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 27 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo situado en el Partido de Chacabuco con 1500 varas de frente por 3000 de fondo. Linda al nordeste con don Simon Lamas, al sudoeste con los herederos de don Juan Eculo, al nordeste con el Estado y al sudeste con don Basilio Lozano.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Manuel Lozano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3040 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas, multas, etc.. etc.

La base para la venta será de pfts. 3520.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 560

594 m11 27

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 15 de Mayo de 1881, á la 1 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno, ubicados entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otras sin nombre, terreno altísimo y de gran porvenir, por la inmediacion á la plaza 11 de Setiembre. Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de D. Teófilo Mendez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Teófilo Mendez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. de la ley organica del Banco.

La base para la venta es de 7 fts varas cuadradas.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la vénta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 495 m11 15

Lagos y Sahores

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco, á las 3 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido San José de Flores, á una y media cuadra al Sur de la estacion del Sur de la estacion Almagro calle sin nombre entre las de Rivadavia y Victoria, con 25 varas de frente al Este por 135 varas de fondo. Linda al frente con don M. Billinghurt, al fondo con don Agustin Amespil, al norte testamentaria de Lugro y al Sud don Leonardo Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Enrique Urien quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4692 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 700 de anualidades atrazadas multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 5392.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1308.

597 m11 27

Bollini Muro y Ca.

De un mercado en Moron, en el centro del pueblo renta segura base bajisima. Por órden del Banco Hipotecario, el viérnes 27 de Mayo a las 2 1/2 p. m. en la casa del Banco procederemos al remate a la mas alta postura y dinero al contado, del Mercado situado en el Pueblo de Moron, en la calle del General Brown, formando esquina a la de Brown, con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y los contiguos sobre la misma calle de Brown con las construcciones que sobre ellos existe, todo lo que forma con una area de 43 metros 30 centímetros de frente al Oeste por 70 metros 14 centímetros de fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 12000 concedido sobre dicha propiedad a don Angel Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 9001, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1380 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc.

La base para la venta sera de pfts. 10,381.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 2999.

598 m11 v27.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 16 de Mayo, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle de Venezuela esquina a Liniers, con frente al Sur y Este, que es parte de la quinta conocida por de Liniers; su estension es de una cuadra cuadrada con mas 199 milímetros de otra. Linda por el Sur, calle Venezuela, por el Este con la de Liniers, y por el fondo y Oeste con don Jaime Vazquez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Darquier, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 125,000 ps. mjc.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 585 m8 16

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El MARTES 17 de Mayo, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de la magnífica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones etc. cuyo terreno se compone de 68 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Sola, 37 3/4 varas al Norte, calle Lavadero 47 33/100 varas al Sud, frente a la Rivera del Riachuelo y 96 varas 80 céntimos al Oeste frente al Ferro-Carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 12,000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan P. Dupuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 9115, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 5392 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 14,510.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2887.

Todo comprador sin escepcion, tendrá que entregar pfts. 4000 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra. 586 m8 17

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 15 de Mayo, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en Belgrano a inmediaciones de la estacion Alsina, cuyo terreno que es compuesto de 8 solares de la manzana L y que se halla circunscrito por las calles Segunda Necochea, Tercera y Pavon, consta de 180 varas de frente a cada calle, linda por el N. E. calle en medio con don Carlos Avaldo y otro por el S. O. con don Carlos Lartigues, por el N. O. con doña Ana Lardopida y por el S. E. con don Juan Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Salvador quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

La base para la venta sera de 30,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 579 m5 15

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El LÚNES 16 de Mayo, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno compuesto de 90 manzanas de terreno deslindadas por calles y que componen un total de 1.338,931 varas cuadradas con edificios y demas, que contiene situado en el pueblo de Monselar, antes partido de San Vicente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Samuel Horner y Ca., quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base es la de 500 ps. mjc. la manzana.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 580 m5 16

Pascual Costa

JUDICIAL!

Terreno esquina — Calle Perú y San Juan - Tasacion pesos moneda corriente 45,925.

Base de la venta—2/3 partes 30,616 pesos m/c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Perú y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centímetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centímetros de fondo ó sea frente á San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centimetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dará una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deber aprovecharse

Títulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2º patio, ó a mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado a depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta. 553 a19 m20

Gurruchaga y Drago

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 27 de Mayo, en la casa del Banco, a las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Moreno, con frente a la plaza, edificada en terreno de 43 1/3 varas de frente por 65 de fondo.

Tiene diez piezas de material y demas oficinas.

Esta propiedad se remata a indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000, concedido sobre dicha propiedad a don José Carreno quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2279 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 350 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 2629.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pesos fuertes 721

596 m11 27

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 59
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 20	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 40	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55 x	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Linierns é Ituzaingó.

348 f11

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á don Octavio Gonzalez la resolucion recaida en la demanda que por cobro de un pagaré le ha entablado D. Cárlos A. Door.—"Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—Trayendo aparejada ejecucion el documento en que el actor funda su accion intímese á don Octavio Gonzalez e. p go dentro de tercero dia de la suma de s tecientos pesos moneda corriente bajo apercibimient de ejecucion y embargo é ignorándose el domicilio del demandado, hagasé saber esta resolucion por edictos.—Advirtiéndosele que si dentro de diez dias no se presenta por si ó apod rado á estar á derecho en esta demanda sera dec ara'o rebelde.—Hagasé las publicaciones en los periódicos "Demócrata" y "Nacional".

Felipe Becker.

591 m11 v13. Juez de Paz de Monserrat.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gabriel Errique á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 7 de Mayo de 1881.—*Juan Rodrigues.* 590 m10 j 10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis y doña Silveria Perez, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1881.—*Faustino Miñones,* Defensa número 86, tercer patio.
587 m8 j8

Por el presente se sita, llama y emplaza á Da. Nerea Harat por el término de diez dias á fin de que se presente á estar a derecho en la demanda que le ha entablado don Julian Ortiz por cobro de alquileres, bajo apercimiento de declararla rebelde.— Felipe Becher, Juez de Paz de Monserrat.—Calle Moreno 843.
590 m8 17

Por el presente edicto se hace saber á Don Emilio Silvyra Lennes que en la demanda que le sigue Don José Benaguen apoderado del Sr. Lauro Cabral, el Juzgado a resuelto con esta fecha declararle rebelde. Buenos Aires, Abril 25 de 1881—F. Becher Juez de Paz de Monserrat—Calle Moreno 843. 590 m8 17

Por el presente edicto se hace saber a don Adolfo Muñez, que en la demanda que le sigue don José Benaguen apoderado del señor Cabral el Juzgado ha resuelto con esta fecha declararlo rebelde.—Buenos Aires, Abril 23 de 1881—*F. Becher*—Juez de Paz de Monserrat, calle Moreno núm. 843. 583 m8 v17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por medio del presente á don Estéban Oliva y don Antonio Muratore, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por si ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Angela Oliva, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, 4 de Mayo de 1881.
Juan Rodriguez,
m6 j6. Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes el intestado D. Anastasio Baca; para que en dicho término, comparezcan á este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento á lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 13 de 1881.

Vicente Varela.
556 a19 m18 Juez sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Abril 1881
549 a12 m13 *Juan Rodriguez.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.
Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
703 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para
Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
perm 25 DE MAYO 192.

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

¡BARNIZ!

FABRICA
1038-Rivadavia-1038
DEPÓSITO
380 — CANGALLO — 380
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380; ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $	m|c.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.
Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera, una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.
En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hara mas facil el trabajo.
Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.
El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, ..., etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro Barniz secante.
Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo tendiendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES
DE AUG. STOELTZING
RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES
991 s12 perm.

BOTONES
de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosisimos botones.
PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.
PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.
PARA EL CUELLO—De todas clases
NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET
195—Calle Florida—195
a19 m18

Bonos Comerciales con 9% de interés anual

SI Vᴰ NECESITA DINERO

SOBRE PAGARÉES
Valores nacionales y estranjeros
BONOS DE TESORERIA
Documentos de Aduana, etc., etc., como tambien sobre mercancías de todas clases,
Dirijase los dias hábiles desde las 9 a.m. hasta las 6 p.m. y los Domingos y dias de fiesta hasta las 11 de la mañana,
Á LA ADMINISTRACION DE LOS
CUPONES COMERCIALES
176—MAIPÚ—176
VENTA DE LIBRETAS
De diez Cupones Comerciales á 5 $ m/c, dando derecho á una rebaja de 5% sobre toda compra hecha en una casa mencionada en la libreta.
GIROS SOBRE EUROPA
BONOS COMERCIALES
que rindan un 9% de interés anual.

582 m6 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero colciforme* y *presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, coxalgra, desviacion de la col mna vertebral, fracturas, pie-bot etc.
En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc; etc.
—291 Suipacha 293, entre Corrientes y General Lavalle. 521 al m. d

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merceilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida* y *baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada* y *raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m|c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modeles y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.
Hay para señoras desde 40 pesos m|c. hasta 940.
Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m|c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.
Terciopelo de seda negro y de colores.
Felpa OURSON, articulo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m|c. hasta 130
Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m/c. 400 hasta m/c. 5.000 $.
Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m/c. 2 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.
Camisas de hilo. Todas clases y precios.
Camisas de hilo con valenciana.
Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nauspck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PANUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc., á Precios sumamente cómodos.
PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m/c. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m/c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m/c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.........
Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados
Vestidos de luto y medio luto desde m/c. 380 hasta 1500 $.
NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fabricas de Francia é Inglaterra.)
100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES».
Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.
Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m|c.
Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño ..isne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Boneteria Medias Francesas é Ingleses largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última moda para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.
En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.
Hay desde 35 pesos m|c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.
Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas
Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.
Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.
Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc, impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.
Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconas blancos, etc, etc.

Merceria Todo lo que se puede desear en articulos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.
Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.
Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.
Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.
TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria **A la Ciudad de Lóndres** 38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria
538 a2